

[illegible]

16. AUTOMATICALLY
RECEIVED
JUN 10 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

DATOS DEL PROPIETARIO	
PERSONERIA	1 2 3 1 2 3
APellidos	1 2 3
NOMBRES	1 2 3
CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	1 2 3
MATERIA	1 2 3
TITULO DE PROPIEDAD	1 2 3
Inscripción	1 2 3

DAIROS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVANZO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN GEMAMOS)						[] [] [] [] []	
AVANZO DE LA PROYECCION (SIN GEMAMOS)						[] [] [] [] []	
VALOR DEL CEMENTO MAS VALOR DEL COMBINACION						[] [] [] [] []	
Inventariamiento							
FECHA		NOMBRE DEL EMPAQUADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	
03-14-86		J. M.					
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRERA	
OPERARIO							



COMALCO

Art. Jorge V. Guanaisio C.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

NUMERO : 2014-13-01-01-P01381

COMPRAVENTA OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTÁ

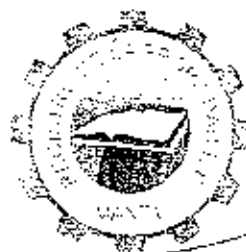
SEÑOR LUISA MARIANA FLORES SILVA.....

GUAYAS : 21.01.1977

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, día veintinueve de febrero del año dos mil cuatro, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y actúan por una parte el señor Dña. Jaime Estrella Estrada Bonilla ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTÁ y, en calidad de "VERIFICADOR" - en cooperaciencia a la nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora LUISA MARIANA FLORES SILVA, de estado civil soltera, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADORA" - con comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; /verificados con quien los comparecientes por mí el Notario de los hechos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de los comparecientes a otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA sin coacción, amenazas, temor, revocación, ni promesas o seducción, así como que envía a escritura pública el texto de la misma, cuyo tenor literal es como sigue. SEÑOR NOTARIO: En el legajo de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una COMPRAVENTA el tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el mg. Jaime Estrella Estrada, en su calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTÁ y actúan en calidad de "EL VENDEDOR" y, por otra parte la señora LUISA MARIANA FLORES SILVA a quien denominamos "EL

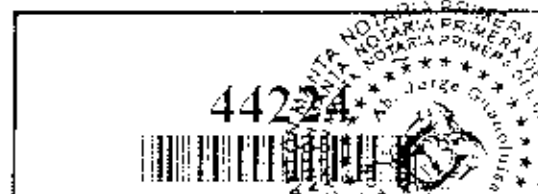


denominará "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de COMPRAVENTA, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. b) Con fecha 18 de noviembre del 1999, La Ilustre Municipalidad de Manta a través de su Representante Legales Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico Municipal de ese entonces, celebraron un Acta de Entrega Recepción en la Ciudadela Municipal Urbirrios a favor de la señora Luisa Mariana Flores Silva; c) Con fecha 08 de febrero del 2014 y Autorización No. 1680, la Arquitecta Janet Cerdeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano, autoriza a la señora Luisa Mariana Flores Silva, para que celebre escritura de compra venta del terreno en Urbirrios. d) Con fecha 17 de febrero del 2014 y Certificación No. 109856, el Arq. Daniel Ferrín Somoza Director de Avalúos Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M; e) Con fecha 19 de febrero del 2014, mediante certificación No. 90421, el Ing. Pablo Emilio Macías Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago.- TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aprobación: martes, 14 de febrero de 2011
Parróquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral del Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 19 DE LA MANZANA G-2 de la Urbanización Municipal arbores en el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8.00 metros y lindera con avenida 233 ATRAS: 8.00 metros lote numero 9 COSTADO DERECHO: 15.00 metros y lindera con lote 20 COSTADO IZQUIERDO: 15.00 metros y lindera con lote N. 18 SUPERFICIE TOTAL: 129.00 m² SOLVENCIA EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R O D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26.11.1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27.01.2008	1.319
Plano	Plano	17 23.07.2007	1
Plano	Plano	7 30.11.2008	137

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.333
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento Provisión: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Lote de terreno ubicada en la Locación E. Parvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, e. B.R.V.
Representado por el Sr. Walter Andrés Castro

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	82494000	Banco Titulariano de la Vivienda		Manta
Vendedor	82494000	Cevallos Hargan José Luis	Casado	Manta
Vendedor	82494000	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casada	Manta

Quinto de Impresión: 1.463

Ficha Registral: 1.333

Repertorio: 1.333



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recupcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

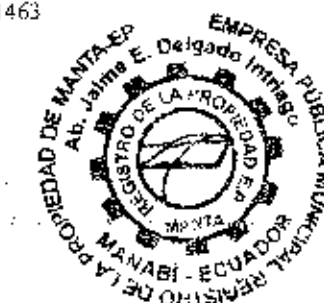
Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0039029

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CARUC: 1360020070001
NOMBRES: SANCHEZ OLIVERA
RAZÓN SOCIAL: MZ-GZ LD. LO JORN K1008
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 00000000000000000000
CAJAS: 1.001/2004 14142100
FECHA DE PAGO:

ALTA DE REGISTRO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

NOTA: Este comprobante no tiene validez sin el registro de pago.

COMPROBANTE DE PAGO

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL EN ARCHIVO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

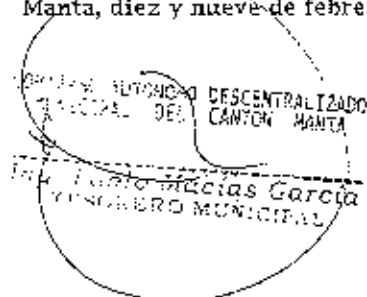
Nº 0090421

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 febrero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3323610000-MZ-G2 LT. 19 URBIROS
Manta, diez y nueve de febrero del dos mil catorce





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



W. 9. 14318

AUTORIZACIÓN

Nº 1680

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora: LUISA MARIANA FLORES SILVA para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 19 de la Manzana "G-2" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 233 Barrio Urbirios Código # 231 de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Manzana "G-2" Lote = 19

Frente: 8.00m. - Avenida 233

Atrás: 8.00m. - Lote # 9

Costado Derecho: 15.00m. - Lote # 23

Costado Izquierdo: 15.00m. - Lote # 18

Área: 120,00 m²

El presente Beneficio se otorga de acuerdo a la Ley #18-000-LACR con fecha 26 de noviembre del 2000, emitida por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con lo cual salvamos anterior decisión extendiendo de responsabilidad la presente a los notarios que se han otorgado en dicho caso.

La presente Autorización es una autorización
De la emisión 11 de abril de 2014

Venta: 6 de febrero de 2014

se:

Dra. Janeth Cedeño F.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0062923

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de MANTA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
pertenece al MZ-62-LOTE-19-URBIRIOS
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$2400.00 DOS MIL CUATROSCIENTOS 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 18 de FEBRERO del 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GUATEMALA
 FLORES SILVA LUISA MARIA
 ANTE EL EMPLEADO...
 17 NOVEMBER 19...
 104-T 0041...
 GUATEMALA/ EL EMPLEADO
 VELAZQUEZ ISABEL

GUATEMALA
 BOLIVERO
 ELEMENTAL
 FELIX FLORES
 SUSANA SILVA
 GUATEMALA, GUATEMALA
 10 15/2000



002
 002-0136 0912761954
 NOMBRE DE CERTIFICADO: FLORES SILVA LUISA MARIA
 MANAGUA
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 MUNICIPIO: EL CAYALAN
 ZONA: TERESA DE
 DIRECCION: PARQUE...
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



Señor Notario:

De Conformidad con lo que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sirvase Protocolizar los documentos correspondiente a GRACIA MICOLTA PAULA CECILIA, portador de la cedula de ciudadanía 080115208-3, a quien se le ha adjudicado el lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la MZA lote 01, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.61m.- lindera con escuela Municipal Parvenir, ATRÁS: 9.15m.-lindera AREA DE PROTECCION DEL TALUD, COSTADO DERECHO: 20.56+1.71m.- lindera con LOTE#2 Y CALLEJON, COSTADO IZQUIERDO: 18.29m.- lindera con lote 48- ÁREA TOTAL:220.33m2. CLAVE CATASTRAL: 3080818000 de conformidad a la Resolución de Partición y Adjudicación N°. 002-ALC-M-JEB, del 19 de Junio del 2013, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha 22 de enero del 2014 bajo el número de inscripción 5 del Registro de Planos, del Barrio denominado "San Valentín", autorizada en la Notaria Primera de Manta el 9 de enero del 2014, el lote de terreno antes descrito queda con **prohibición de enajenar por el lapso de tres años** contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

Atentamente,

Abg. Carlos Chávez Chica
PROCURADO SINDICO MUNICIPAL
Regis. No. 13-2001-44 Foro de Abogados





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0109511

No. Certificación

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19511

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica Que revisando a. Catálogo de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-52-35-19-000

Ubicado en: NZ-02 LT. 17-1-BBIRGS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES

Este documento se emite en cumplimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de su propiedad de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para el Bienes 2014 - 2015.

Arq. Daniel E. Ariza Salazar

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SE SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda 1360000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000254267

21/02/14 3:45

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de ADJUDICACION DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJA	3-32-35-19-000	120,00	2400,00	122552	25-387

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	MZ-02 LT 15 URS ROS	Impuesto principal	12,00
			Cuota de Beneficiencia en Guayaquil	3,50
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	15,50
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0912751954	FLORES SILVA LUISA MARIANA	SN		
			SALDO	0,00

EMISION: 21/02/2014 3:45 MARIA DEL CARMEN SANTANA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda 1360000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000254268

21/02/14 3:45

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de ADJUDICACION DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJA	3-32-36-19-000	120,00	2400,00	122553	25-388

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	MZ-02 LT 15 URS ROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	7,84
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	8,84
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0912751954	FLORES SILVA LUISA MARIANA	SN		
			SALDO	0,00

EMISION: 21/02/2014 3:45 MARIA DEL CARMEN SANTANA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ECUADOR
 CANTON MANTA
 130182185-4
 ESTRADA BONILLA JAMES EDUARDO
 IDENTIFICACION
 1985
 0011 90770 4
 MANTA
 1985



ECUADOR
 CANTON MANTA
 IDENTIFICACION
 130182185-4
 ESTRADA BONILLA JAMES EDUARDO
 IDENTIFICACION
 1985
 0011 90770 4
 MANTA
 1985

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 2008
 037
 037 - 0220
 130182185-4
 NOMBRE DE CERTIFICADO
 ESTRADA BONILLA JAMES EDUARDO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 IDENTIFICACION
 MANTA
 PARROQUIA
 IDENTIFICACION DE LA VOTA



Hechos por proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y sus disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La Junta Provincial Electoral de

Manabí

Confirmando al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

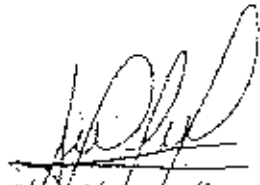
la excelencia de:

Alcalde del Cantón

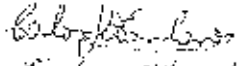
Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2010.

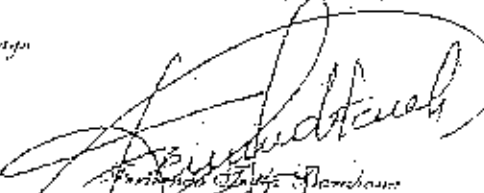
Portoviejo, Julio 2009

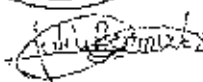

Rafael Chelanga Chelanga
Vicepresidencia


Juan Manuel Salazar
Presidencia


Carlos Alvarado Alvarado
Vocal




Rafael Chelanga Chelanga
Vocal


Julia Bermúdez Bermúdez
Secretaría

NOTARIA DEL CANTÓN MANABÍ
DONDE SE LE PRESENTA PARA SU
AUTENTICACIÓN



30 JUL 2009

SE NOTARIO

AB. RAÚL GONZÁLEZ MORALES



contarle en el mismo pueblo de donde es el Notario Público Manta, Dr. Germán Zambrano Viquez con fecha 11 de Diciembre de 2003 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, del Registro de Compraventa y registrada en el Registro Central de la Propiedad con el No. 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, la Urbanización Municipal Lizarrias, y cuyos planes y derivaciones de terreno, a través de manzanas de parcelación de la Planeta Tierra del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscribe en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Planos de Entrega Herencia anulado en el Registro Central de la Propiedad con el No. 27 del 2003; Posteriormente en esta área de terreno se inscriben los Planos de Recusados de la Urbanización Municipal Lizarrias de la Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Violeta Reyes Vinces, con fecha 9 de Diciembre de 2003, la cual No. 7 del Registro de Planos anulado en el Registro Central de la Propiedad con el No. 27 del 2003.- CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar por prescripción autorizada en la Municipalidad de Manta.- QUINTA: COMPROVENTA.- Con los antecedentes anclados en fines anteriores al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, a la Señora LINDA MARIANA FLORES SILVA el lote de terreno ubicado en la Urbanización Lizarrias, Manzana "G-2", Lote No. 15, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8.00 m. y lindera con la Avenida 230, por el lado izquierdo con el lote No. 08; por el costado derecho, 15.00 m. lindera con el lote No. 20; costado izquierdo, 15.00 m. y lindera con el lote No. 18. Con una superficie de 120.00 m2.- SÉPTIMA: Lo cuanto de este terreno será dado por el Avalúo, estableciendo por la Dirección de Avalúos, Telescopio y Faltas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, mediante certificado de avalúo No. 09011 de fecha 17 de febrero del 2013, en donde consta con un avalúo de \$ 201.000.00 (doscientos un mil dólares) y un monto de \$ 240.000.00 (doscientos cuarenta mil dólares).- OBTAMAYIA.- El señor Mario, se llama Víctor, se

presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- (Firmado) Abg. CARLOS CHAVEZ CHICA, Matrícula número: 13-2011-44- F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. i, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.


ING. JAIMÉ EDULFO ESTRADA BONILLA

ALCALDE DE MANTA





LUISA MARIANA FLORES SILVA,

C.C.#691276195-4


Notario Público Primero
Manta - Ecuador

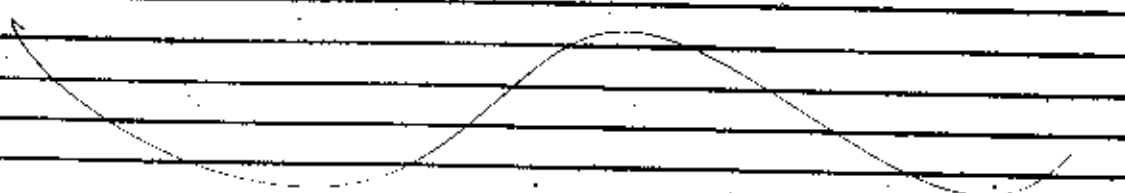
ESTAS 9 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guanoluisa G.



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SEILLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.




Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	13 Feb 14	FECHA DE ENTREGA:	15 Feb 14
CLAVE CATASTRAL:	3-32-36-19		
NOMBRES y/o RAZÓN	Flores Mariano		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	0986412696		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Predio (cv)		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
Se revisó Valor por M ² del terreno, de acuerdo al plano de Urbanización Bimbo 2014-2015, DG - D/A.			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 17/02/14	
INFORME DE APROBACIÓN:			

Mariano



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44224



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44224:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de febrero de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 19 DE LA MANZANA G-2 de la Urbanización Municipal urbanizaciones el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8,00 metros y lindera con avenida 233 ATRAS: 8,00 metros lote numero 9 COSTADO DERECHO: 15,00 metros y lindera con lote 20 COSTADO IZQUIERDO: 15,00 metros y lindera con lote N. 18 SUPERFICIE TOTAL: 120,00 m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/04/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización E. Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000349	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 44224

Página: 1 de 1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios *		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4.2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 130 • Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:39:04 del martes, 04 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACIÓN

Nº 1680

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora: LUISA MARIANA FLORES SILVA para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 19 de la Manzana " G-2 " de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 233 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "G-2" Lote # 19

Frente: 8,00m - Avenida 233

Atrás: 8,00m - Lote # 9

Costado Derecho: 15,00m. - Lote # 20

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote # 18

Área: 120,00 m2

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio #318-DDC-LACR con fecha 28 de noviembre del 2003, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos escrupulosidad, eximiendo de responsabilidad al certificante, a se comprobare que se han presentado datos falsos.

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 11 de abril de 2005

Manta, 6 de febrero de 2014

s.c

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 06 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **FLORES SILVA LUISA MARIANA** con CI 0912761954 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICU con código 584706, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE



SOLICITANTE

FLORES SILVA LUISA MARIANA
CI 0912761954

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Marzo del 2013

CIUDADANIA 091276195-4
FLORES SILVA LUISA MARIANA
GUAYAS/RE EMPALME/GUAYAS /PUERTO NUEVO/
25 NOVIEMBRE 1964
004-T 0341 01145 F
GUAYAS/ EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1986



Luisa Flores

EQUATORIANA***** V644444444
SEX: FEM
ELEMENTAL GUZHAER. DOMESTICOS
FELIX FLORES
SUSANA SILVA
MONTA 24/09/2008
24/09/2020
REN 0331270



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002 - 0116 0912761954
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES SILVA LUISA MARIANA
MANABI
PROVINCIA
MANTA CIRCUNSCRIPCION 2
CANTÓN ELOY ALFARO
TERESA DE
ZONA
Luisa Flores
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000000000
Creación: 64, 4to. y Calle 9 - Telf: 2511479 3611477

TITULO DE CREDITO No.

10/15/2014 10:36

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-10-25-19-000	125.00	\$ 2.400.00	MONUMENTO 19 CRISTOS	2014	107885	107887
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES REP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.D. F.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
MOROS SILVA LUISA BELEN VANIA			Costa Judicial			
10/15/2014 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			Interes por Mora			
SALDO SUJELO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.38		\$ 0.38
			MEJORAS 2012	\$ 0.71		\$ 0.71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11.13		\$ 11.13
			TOTAL A PAGAR			\$ 12.22
			VALOR PAGADO			\$ 12.22
			SALDO			\$ 0.00

C. 10/15/2014 12:00

10/15/2014 12:00
10/15/2014 12:00
10/15/2014 12:00